Tercer foro de la Consulta del Plan de Política Criminal y Programa de Persecución Penal en las Instalaciones de la Asociación Nacional de Universidades de Educación Superior (ANUIES), con el tema “Servicio Profesional de Carrera”.

Dr. Héctor Carreón Perea, Integrante de la Comisión de Transición de PGJDF a FGJCDMX, Mtro. Cristian Ortega Barrera - Coordinador en Centro de Documentación, Investigación y Prospectiva para la Seguridad, Justicia y Paz de la ANUIES, Licda. Bertha Galeana Cisneros, Consejera Ciudadana de la FGJCDMX, Mtro. Juan Antonio Rodríguez Hernández, Investigador, Mtro. Alfredo Muñoz García, Especialista en Servicio Profesional de Carrera, María del Rosario Novoa Peniche, Coordinadora General del Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores (IFPES) y la Licda. Alejandra Monserrat Romero Galván, Consejera Ciudadana de la FGJCDMX.

Este 15 de junio de 2022, se llevó a cabo el 3er. foro de la Consulta del Plan de Política Criminal y Programa de Persecución Penal en las instalaciones de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), con el tema “Servicio Profesional de Carrera de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX)”.

Se tuvo la participación de la Coordinadora General del Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores (IFPES), **María del Rosario Novoa Peniche.** Quien al inicio de su exposición compartió la campaña *“Sí, estamos cambiando”* para dar a conocer el Servicio Profesional de Carrera (SPC) dentro de la institución, hizo referencia que desde 2013 el servicio profesional no profundizaba en temas perceptibles y sustantivos, también señaló que la Licenciatura en Investigación Policial y el Técnico Superior Universitario en Investigación Policial llevaba tenía un enfoque diverso que producía pocos egresados y un gasto excesivo, por ello en la última convocatoria en la actual administración se enfocó a buscar distintos perfiles, para la revisión e implementación del citado Servicio Profesional.

En su exposición el **Mtro. Juan Antonio Rodríguez Hernández,** Investigador, realizó énfasis en que la Política de Profesionalización no se restringe a una norma, resaltó la importancia de considerar competencias, perfil de ingreso y de desarrollo; así como también definir saberes, conocimientos específicos y habilidades; es decir, qué es lo que deben saber hacer y cómo se aplica.

Puntualizó que la profesionalización, *es el ejercicio que debe estar acorde a lo que se quiere lograr; además de destacar la ética pública y la identidad,* así como el desarrollo de las personas; y que se sientan parte de la Institución, es decir que coinciden los valores de las personas con los de las instituciones.

Destacó la importancia en el combate a la corrupción dentro de la implementación del Sistema Profesional de Carrera, ya que el profesionalización es la mejor herramienta para combatir la corrupción y la impunidad en el interior de las instituciones, aunado a considerar el desarrollo organizacional como parte de un enfoque atomizador.

Finalmente, mencionó también que se necesita una gestión de recursos humanos y presupuestales acorde a las funciones que se necesitan. Resaltando en su participación el combate a la corrupción, la infraestructura y la cultura organizacional como elementos vinculantes en la ética pública y el compromiso de la institución.

El **Mtro. Alfredo Muñoz García,** Especialista en Servicio Profesional de Carrera, señaló que este no se debe operar individualmente, la parte organizacional es fundamental, así como la planeación y la coordinación con los recursos humanos (y debe ser construido a largo plazo). Resaltó que hay dos puntos medulares: el ingreso y la separación, en esta última lo importante de documentar y construir evidencias objetivas, para sustentarla.

Finalmente, el **Dr. Héctor Carreón Perea,** Integrante de la Comisión de Transición de Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal a Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; dicho académico *resaltó que el Servicio Profesional debe estar ligado con las políticas públicas contra la corrupción,* las instituciones de procuración de justicia son de carácter autónomo, así como no sé debe tener un constructivismo jurídico, ya que existen fuerzas situacionales que tienden a formalizar una negación al interior.

De igual forma comentó se debe en fortalecer la justicia alternativa, y argumentó el riesgo que representa la meritocracia para ingresar al Servicio Profesional de Carrera, generar posibilidades reales de ascenso, mismo que se deben construir con base en los elementos y acuerdos y vincularlos con los procesos de capacitación.

Menciono que las instituciones deben potencializarse; así como la gestión del clima laboral entre el personal de carrera e identificar los casos de acoso laboral al interior de las instituciones de procuración de justicia.

Te invitamos a ver completo el 3er foro de la Consulta del Plan de Política Criminal y Programa de Persecución Penal, en YouTube **www.youtube.com/watch?v=9XYEAlxuGV0**

El 4to. foro estará dedicado al tema de "Justicia Restaurativa", y se llevará acabo el dia 20 de junio del año en curso, a las 13:00 horas en las instalaciones de la ANUIES.